

Van a PJ afines a Gobernadores

En Tamaulipas y Campeche, juzgadores cercanos a los mandatarios morenistas son nombrados para encabezar el Poder Judicial en ambas entidades



■ Tania Contreras, ex Consejera Jurídica de Américo Villarreal, es titular del Tribunal de Justicia de Tamaulipas.



■ Juan Pedro Alcudia, consejero Jurídico de Layda Sansores, presidirá el Tribunal Superior de Justicia de Campeche.

Asume presidencia ex jurídica de Américo

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- Tania Contreras López, ex Consejera Jurídica del Gobernador morenista Américo Villarreal, rindió protesta como nueva titular del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas (STJT).

La ex funcionaria estatal fue electa en los comicios judiciales del 1 de junio pasado por un periodo de 9 años como Magistrada, de los cuales cinco serán en funciones de presidenta.

En un evento al que también asistió Villarreal y que se llevó a cabo en un Polyforum, con capacidad para entre 5 mil y 8 mil personas, abarrotado de invitados, también protestaron un total de 146 Jueces y Magistrados.

Contreras ha estado en el ojo de la opinión pública luego de que el periodista Héctor de Mauleón publicó que es allegada de funcionarios involucrados en el huachicol.

"A partir de hoy (ayer) la justicia en Tamaulipas emergerá como un verdadero motor de paz", afirmó.

"No venimos a ocupar un puesto. Hemos llegado a en-

cabezar una causa, la causa de devolverle a la justicia su valor, su fuerza transformadora, pero sobre todo su lugar como elemento esencial de la dignidad humana".

En mayo pasado, la dirigencia estatal del PAN informó a la Embajada de Estados Unidos en México sobre una denuncia que presentó ante la FGR en su contra y el ex director del Centro de Operaciones de Aduanas por "presunto huachicol".

El 8 de agosto se reveló que el delegado de la FGR en Tamaulipas, Ernesto Cuitláhuac Vázquez Reyna, ejecutado pocos días antes en Reynosa, investigaba a la nueva titular del Poder Judicial, a raíz de una denuncia presentada por Acción Nacional en el estado.

Contreras López dijo que la FGR resolvió el no ejercicio de la acción penal tras la denuncia presentada por el dirigente estatal del PAN, Luis René Cantú Galván.

Por su parte, Villarreal expresó que los nuevos juzgadores cuentan con la legitimidad democrática y la autoridad moral que otorga el respaldo del pueblo.

Imponen en 'fast track' a consejero de Sansores

CLAUDIA SALAZAR

En fast track, la mayoría de Morena en el Legislativo de Campeche impuso como Magistrado numerario al consejero jurídico del Gobierno de Layda Sansores, Juan Pedro Alcudia.

Ante el fallecimiento del Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Manuel Enrique Minet Marrero, debido a problemas cardíacos, los morenistas aprovecharon para operar al vapor el nombramiento de Alcudia, que se perfila para asumir la presidencia del Poder Judicial.

A unas horas del deceso de Minet Marrero, la Gobernadora Sansores envió a la Diputación Permanente del Congreso local la propuesta del nombramiento de Magistrados para Alcudia y Virna Caballero Escalante, que era titular del Juzgado Quinto de Control del Primer Distrito Judicial.

El pasado domingo, a las 19:00 horas, se citó a sesión a la Diputación Permanente, de sólo cinco integrantes, donde se presentaron las propuestas y se debatió el asunto.

El emecista Pedro Armentía acusó que, en menos de 36 horas, Morena propuso a dos Magistrados y convocó a una sesión, se aprobaron los nombramientos y se designó a un presidente del Tribunal de Justicia.

"El sustituto de Manuel Enrique Minet ya estaba a 48 horas de su muerte", denunció.

Armentía y el priista Miguel Pool Alpuche alertaron de la ilegalidad de la designación de Alcudia. Sin embargo, luego de hora y media, los nombramientos se aprobaron con tres votos a favor de los morenistas Antonio Jiménez, Jorge Falconi y Verónica Roca.

Los dos nuevos Magistrados rindieron protesta y a partir de hoy iniciarán funciones.

Los opositores denunciaron que Alcudia, nacido en Puebla, no cumple con el requisito de 5 años de residencia en Campeche, además de que se incumplió el requisito de que la persona propuesta a la magistratura haya renunciado un año antes al cargo de secretario del Gobierno estatal o equivalente.



En sesión solemne rindieron protesta las y los juzgadores que integran el Poder Judicial del estado de Tamaulipas.

TAMAULIPAS

Toman protesta los nuevos integrantes del Poder Judicial

En la sesión del Congreso estuvieron presentes los 147 nuevos juzgadores

Ciudad Victoria.— El gobernador Américo Villarreal Anaya (Morena) atestiguó la rendición de protesta de las y los juzgadores que integran el Poder Judicial del estado de Tamaulipas y afirmó que la ley debe ser el instrumento que concreta en normas lo que la justicia dicta como ideal, porque advirtió que ley sin justicia es opresión, y una sociedad que pide justicia sin ley cae en la incertidumbre.

Los nuevos integrantes del Poder Judicial fueron electos por el voto del pueblo que fue directo y secreto, por lo que el mandatario estatal aseguró que “el mandato se ha cumplido y estamos atestiguando un acto de gran trascen-

AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
Gobernador de Tamaulipas

“Cuando se legisla con equidad, transparencia y respeto a la dignidad humana, la ley se convierte en el reflejo más fiel de la justicia”

dencia en la historia y política de nuestra nación, así como de nuestro estado libre y soberano de Tamaulipas, y lo hacemos en el mejor ambiente de colaboración y fortaleza institucional posible”.

Comentó que para “orgullo nuestro, en Tamaulipas tomamos una decisión y fuimos a procesos concurrentes, para elegir a través del voto un 100%

de las personas juzgadoras del Poder Judicial del estado, y hoy estamos aquí convencidos de que hicimos lo correcto”.

El mandatario Villarreal Anaya mencionó, en su mensaje a los nuevos juzgadores, que la refundación histórica, de fondo y trascendente, del Poder Judicial de Tamaulipas, debe lograr que ley y justicia se encuentren, y que la ley sea el instrumento que concreta en normas lo que la justicia dicta como ideal.

Y especificó: “Cuando se legisla con equidad y transparencia y respeto a la dignidad humana, la ley se convierte en el reflejo más fiel de la justicia; así, la ley en el terreno de lo escrito y obligatorio, con la justicia en el ámbito de valores y principios, están llamados a complementarse, porque la ley sin justicia es opresión, y una sociedad que pide justicia sin ley cae en la incertidumbre. Sólo cuando ambas se abrazan, la convivencia humana alcanza su plenitud”.

En la sesión solemne del Congreso del estado, para lo cual se declaró recinto oficial el Polyforum de esta capital, el diputado Humberto Prieto Herrera, presidente de la Junta de Gobierno, tomó la protesta de las y los 147 magistrados y magistradas, así como de juezas y jueces.

Villarreal Anaya consideró que este acto deja para la posteridad una imagen inédita, con la concurrencia del pleno de los tres Poderes del estado, “pero esta vez todos con la legitimidad democrática y la autoridad moral que otorga el respaldo del pueblo”, expresó.

En su intervención, la magistrada presidenta electa del Supremo Tribunal de Justicia, Tania Gisela Contreras López, reconoció al mandatario estatal, por su visión transformadora y por ser uno de los grandes impulsores de este momento histórico.

A su vez, el diputado Humberto Prieto Herrera manifestó que el pueblo de Tamaulipas eligió libremente a sus nuevas y nuevos juzgadores. “Hoy podemos decir con orgullo que 147 mujeres y hombres recibieron del pueblo el mandato de impartir justicia con independencia, imparcialidad y vocación de servicio”. ●

Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

La diputada del PRI en Campeche, Delma Rabelo Cuevas, consideró que con la llegada de Juan Pedro Alcudia Vázquez al Tribunal Superior de Justicia, la autonomía del Poder Judicial local corre peligro, por la cercanía de éste con la gobernadora, Layda Sansores San Román, y supuestos actos represivos en contra de manifestantes y la libertad de expresión en contra del periodista Jorge Luis González Valdés.

La legisladora local consideró que el nombramiento del nuevo magistrado fue ilegal, ya que no se comprobó en qué momento éste renunció como consejero jurídico, a pesar de que la ley establece que lo debió haber hecho al menos un año antes.

"Hasta hace poco era el consejero jurídico de la gobernadora, esto quiere decir que trasladaron la oficina al Poder Judicial, imaginen cómo se van a resolver ahora los litigios en los que el Estado es parte, tienen completamente el poder y secuestraron el Poder Judicial, en Campeche ya no existe la división de poderes.

el dato

PEDRO ALCUDIA fue director general Jurídico y director Contencioso y Consultivo Jurídico en el gobierno de Layda Sansores, en la alcaldía Álvaro Obregón, en la CDMX.

"Apenas el sábado pasado Juan Pedro Alcudia Vázquez se presentó a un evento en su carácter de consejero jurídico y tras la aprobación de su nuevo nombramiento no se pudo comprobar en qué momento renunció, desde ahí el trámite legislativo estuvo mal y por el impedimento legal de no haberse separado de su cargo con un año de anticipación", dijo a *La Razón*.

Esto, porque durante la madrugada del lunes, la Diputación Permanente de Campeche avaló la designación de Alcudia Vázquez como magistrado numerario del Poder Judicial luego de una discusión entre los legisladores por la idoneidad del cercano a Sansores San Román.

Entre los temas que discutieron los diputados locales está que el personaje, recientemente, era consejero jurídico del Gobierno estatal, así como el tiempo de residencia. Los diputados morenistas Antonio Jiménez, Verónica Margarita Roca y Jorge Pérez Falconi votaron a favor, mientras que Pedro Armentía López y Miguel Pool Alpuche, en contra.

Rabelo Cuevas explicó que, para aprobar el nombramiento, los diputados de Morena tomaron argumentos de la reforma aprobada en noviembre de 2024 a la Ley Orgánica del Poder Judicial y donde la gobernadora y el Congreso de Campeche carecen de facultades para concretar este aval, pues ahora son elegidos mediante el voto de la gente.

Quien también cuestionó la nueva investidura del cercano a la gobernadora fue la diputada local de Movimiento Ciudadano, Tania González Pérez, quien afirmó en redes sociales que Alcudia Vázquez está denunciado por violencia política en razón de género, por lo que incumple un requisito establecido en el artículo 79 de la Constitución local.



JUAN ALCUDIA y Virna Caballero toman posesión el domingo.

Morena avala el nombramiento

Alarma llegada de un cercano a Layda al PJ

LA DIPUTADA del PRI en Campeche, Delma Rabelo, afirma que ya no existe la división de poderes; destaca que el magistrado tiene una denuncia por violencia política en razón de género

La acusación la interpuso Rabelo Cuevas, quien explicó que en agosto, durante la comparecencia de Alcudia Vázquez, éste respondió de manera personal un cuestionamiento en materia de violencia de género. Ante ello, la legisladora tramitó el recurso legal.

"Yo lo denuncié por violencia política en razón de género y él tiene esta denuncia. Ya se dictaron las medidas cautelares y aún está en proceso y aunque esto legalmente no le impide ocupar el cargo, pues éticamente sí", sostuvo.

Además, la priista recordó que tiene un amparo en contra de Sansores San Román, pues en su programa *Martes del Jaguar* presuntamente usó su imagen para calumniarla.

La diputada también mencionó que el ahora magistrado local podría mantener el cargo y hasta convertirse en el presidente del Tribunal Superior en las elecciones para jueces y magistrados en Campeche a realizarse en 2027.

"La intención es que sea magistrado presidente, obvio lo tenían que hacer magistrado antes para de ahí ocupar el cargo de presidente del Tribunal Superior de Justicia", advirtió.

Alcudia Vázquez además de ser señalado por su cercanía con la gobernadora también fue acusado por el periodista González Valdés como supuesto responsable de que una jueza le impusiera medidas cautelares para que

representantes del Poder Judicial estatal vigilen las publicaciones que haga sobre Sansores San Román.

También fue acusado por medios locales de utilizar recursos y espacios públicos para promoverse en las recientes elecciones del Poder Judicial y aspirar a ser magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial; sin embargo, no contó con los votos de la gente y perdió.

LOS RECLAMOS. La designación de Alcudia Vázquez ocurrió en medio de protestas de colectivos a las afueras del Congreso de Campeche, los cuales denunciaron que por manifestarse recibieron golpes y agresiones por parte de la policía estatal.

En un comunicado, integrantes de la Colectiva Ley Sabina Campeche y del Colectivo Campeche por las 40 horas, denunciaron presuntas "detenciones arbitrarias, abuso de autoridad y la criminalización ejercida" por parte de policías estatales.

Además, reclamaron que, durante el proceso de detención, se documentaron violaciones graves a los derechos humanos, pues no fueron puestas de manera inmediata a disposición del Ministerio Público y al llegar a la Fiscalía, no existía causa ni justificación legal alguna para su detención, lo que evidenció el carácter arbitrario y punitivo de la acción policial.



YO LO DENUNCIÉ por violencia política en razón de género y él tiene esta denuncia. Ya se dictaron las medidas cautelares y aún está en proceso y aunque esto legalmente no le impide ocupar el cargo, pues éticamente sí"

DELMA RABELO CUEVAS
Diputada del PRI en Campeche

3
Años tiene Layda Sansores como gobernadora de Campeche

3
Legisladores votaron a favor de Pedro Alcudia como magistrado